

EXPTE. D- 928, / 17-18



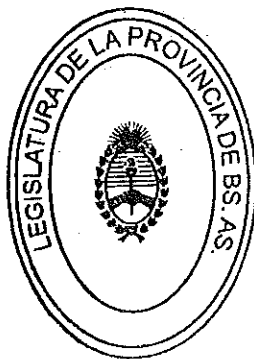
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Declarar de Interés Legislativo la **Edición 2017 de la Fiesta del Olivo**, a realizarse durante el mes de abril en la ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la **Edición 2017 de la Fiesta del Olivo**, a realizarse durante el mes de abril en la ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.-

Coronel Dorrego es la ciudad cabecera del Partido de Coronel Dorrego, al sur de la Provincia de Buenos Aires. Las producciones de trigo, cebada, maíz, avena, soja, alpiste y oleaginosas son un aporte importante para la zona. Asimismo, son conocidas las cualidades de la tierra y las ventajas climáticas de la zona para lograr un aceite de excelente calidad.-

Coronel Dorrego es la “Capital del Olivo”, contando con la mayor cantidad de hectáreas sembradas con ese cultivo en el territorio de la Provincia. (2400), y es por esa razón que el municipio decidió, en 2009, organizar una celebración específica que despierta un gran interés comunitario: la Fiesta del Olivo.-

Durante las tres jornadas habrá panel de cata, patio de comidas, stands de empresas proveedoras de insumos y servicios, de empresas aceiteras y del circuito turístico Los Olivares.-

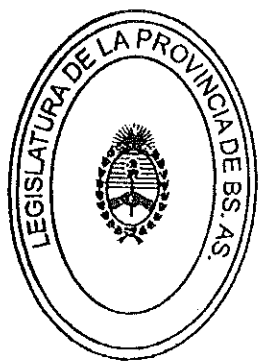


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Fiesta del Olivo permite lograr la promoción de una de las producciones características de la ciudad de Coronel Dorrego y también posiciona a la localidad en el ámbito turístico y gastronómico.-

Debido a la importancia cultural y a los significativos beneficios económicos que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.